



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2018

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

RBR

36º Urgencia 7.- Proyecto y Pliego de cláusulas administrativas correspondiente a la licitación del contrato de obras de reparación en el Colegio "Campo del Sur".



La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta formulada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda:

“La Teniente de Alcalde Delegada de Enseñanza ha solicitado el inicio de expediente para la licitación del contrato de OBRAS DE REPARACIÓN EN EL COLEGIO "CAMPO DEL SUR": Tto. Pistas Deportivas - Tto. Cerrajería Patio – Sust. Persiana de carpintería, ante la insuficiencia de medios personales y materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación.

La Intervención Municipal de fondos ha emitido documentos de Retención de Crédito, números de operación 220180033921 y 220180037349, para afrontar el gasto con cargo a las partidas presupuestarias 20002/32300/21200 – Reparación, mantenimiento y conservación edificios de enseñanza y 20001/92020/22799 – Coordinación Seguridad y Salud contrataciones.

El presupuesto máximo de licitación asciende a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (159.017,26 €) de ejecución de contrata, más TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (33.393,62 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que importa un total de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (192.410,88 €).

Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas y consta en el expediente el visto bueno de la Secretaría General y el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos a dicho Pliego.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

La Jefa del Negociado

Fdo. Trinidad Rodríguez Jurado



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2018

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

RBR

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de las OBRAS DE REPARACIÓN EN EL COLEGIO "CAMPO DEL SUR" : Tto. Pistas Deportivas - Tto. Cerrajería Patio - Sust Persiana de carpintería.

Segundo.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas y la apertura del procedimiento de contratación, llevándose a cabo la adjudicación del contrato de OBRAS DE REPARACIÓN EN EL COLEGIO "CAMPO DEL SUR" : Tto. Pistas Deportivas - Tto. Cerrajería Patio - Sust Persiana de carpintería, mediante procedimiento abierto simplificado (art. 159. 1-5 LCSP) y tramitación ordinaria y un solo criterio de valoración.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al mismo con cargo a las aplicación presupuestaria 20002/32300/21200 – Reparación, mantenimiento y conservación edificios de enseñanza, materializado en el documento de retención de crédito número 220180033921, por importe de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (192.410,88 €) y 20001/92020/22799 – Coordinación Seguridad y Salud contrataciones, por importe de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (646.76 €).

Cuarto.- Se inicie el procedimiento de licitación.”

PASE A Contratación
para su tramitación correspondiente.

Cádiz, a 05 NOV 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

La Jefa del Negociado

Fdo. Trinidad Rodríguez Jurado